



**AYUNTAMIENTO  
DE GRANADA**

CONTRATACIÓN

Nº. EXPTE.

169/2015

Nº DECRETO

27/2016

**DECRETO:**

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, visto el **expediente 169/2015** del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios de limpieza de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Granada y dependencias adscritas**, donde consta que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2016, acuerda dejar sobre la mesa el expediente de contratación y no proceder a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", hasta que se resuelva el recurso especial en materia de contratación presentado por la mercantil *SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZAS CASTOR, S.L.* y habiéndose recibido en el Servicio de Contratación, con fecha 15 de marzo de 2016, acuerdo del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Granada, de fecha 14 de marzo de 2016, en el que se concede audiencia al órgano de contratación, por un plazo de dos días hábiles, con el fin de que manifieste su conformidad u oposición a la solicitud de suspensión del procedimiento de contratación efectuada por la citada mercantil, **DISPONGO:**

**PRIMERO.-** Manifiestar la conformidad con la medida provisional instada por la mercantil *SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZAS CASTOR, S.L.*, consistente en la suspensión del procedimiento de contratación relativo al procedimiento abierto para adjudicar el *contrato de servicios de limpieza de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Granada y dependencias adscritas (expediente número 169/2015 del Área de Contratación)*.

**SEGUNDO.-** Dar traslado a la Junta de Gobierno Local para la ratificación de este Decreto, en la próxima sesión que celebre.

**TERCERO.-** Proceder a su **comunicación** al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Granada y a su **publicación** en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Granada.

Granada, 16 de marzo de 2016

El ALCALDE,

José Torres Hurtado